

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Expediente:		<i>Redacción de Proyecto de Ejecución de "Mejora de la accesibilidad en la Estación de Villena (Alicante)" Nº Exp.: 3.19/24108.0156</i>		
Plazo de ejecución del contrato		8 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		127.585,50€	26.792,96 €	154.378,46€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros :</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios :</i> € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		127.585,50 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
X Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio X Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

- Proposiciones presentadas

En relación a la licitación por la Entidad relativa al expediente indicado, han presentado ofertas las empresas que a continuación se relacionan:

01. SAITEC S.A.
02. UTE EPYPSA EYSER SL OPTA ARQUITECTOS SLP

- Proposiciones admitidas

Todas las empresas han presentado la documentación en el plazo y forma establecidos, siendo admitidas en la presente licitación por la Mesa de Contratación. Ninguna de las empresas que se han presentado pertenecen a un mismo grupo empresarial.

01. SAITEC S.A.
02. UTE EPYPSA EYSER SL OPTA ARQUITECTOS SLP

- Fecha del informe técnico es del 15 de Enero del 2020.

 - *La fecha de la apertura de las ofertas económicas ha sido el día 16 de enero del 2020.*


Evaluación de Ofertas:

- **Valoración técnica**

<i>Licitador</i>	<i>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS</i>		<i>Puntuación total</i>
	<i>Evaluables mediante fórmulas (LC.19)</i>	<i>NO Evaluables mediante fórmulas (LC.17)</i>	
SAITEC S.A.	2	41,00	43,00
UTE EPYPSA EYSER S.L. – OPTA ARQUITECTOS SLP	2	44,41	46,41

- *El umbral de los criterios no evaluables mediante fórmulas es de 25 puntos.*
- *Ninguno de Licitadores ha sido excluido por estar debajo del umbral técnico.*

- **Valoración de la oferta Económica**

- **Ofertas Económicas**

- SAITEC S.A.
 - 93.775,34 € sin IVA.
 - Baja ofertada de 26,50
- UTE EPYPSA EYSER S.L. – OPTA ARQUITECTOS SLP
 - 93.125,00 € sin IVA.
 - Baja ofertada de 27,01

Se proceden a analizar ambas ofertas para comprobar si alguna de las ofertas incurre en valores anormales o desproporcionados. Según la cláusula nº 19 del Pliego de Clausulas Administrativas, para un número de ofertas menor a 5, y en cuya baja media sea entre 20 y 30, la baja de cada oferta ha de ser menor a la baja media más la UT, que se detalla en la siguiente fórmula:

$$UT = \frac{100}{(1,5 * BM)}$$

Siendo BM la baja media de 26,75, resultando la UT = 2,49.

Por tratarse de dos ofertantes la baja de referencia es la misma que la baja media.

Por lo que el umbral de anormalidad por su bajo importe queda reflejado en la siguiente fórmula:

$$BO < BM + UT$$

Siendo la BO la baja de la oferta económica, y el resultado del umbral de anormalidad de 29,25 (26,75 + 2,49).



Analizadas las ofertas, ninguno de los licitadores incurre en presunción de anormalidad por su bajo importe, siendo la diferencia entre ambas ofertas de 650,34 €.

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Baja</i>	<i>Puntuación</i>
SAITEC S.A.	93.775,34 €	26,50	48,50
UTE EPYPSA EYSER S.L. – OPTA ARQUITECTOS SLP	93.125,00 €	27,01	49

Cuadro de Puntuación Económica-Global

<i>Licitador</i>	<i>Puntuación Técnica Total</i>	<i>Puntuación Económica Total</i>	<i>Puntuación Global</i>	<i>Orden Clasificadorio</i>
UTE EPYPSA EYSER S.L. – OPTA ARQUITECTOS SLP	46,41	49,00	95,41	1
SAITEC S.A.	43,00	48,50	91,50	2



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

Informe económico global de la Redacción de Proyecto de Ejecución de "Mejora de la accesibilidad en la Estación de Villena (Alicante)" Nº Exp.: 3.19/24108.0156

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Daniel García Teruel	cargo: Responsable del Contrato / C.T. Proyectos y Obras de Edificación.
VºBº	Firma: Juan Bautista Cano Martínez	cargo: Subdirector de Estaciones Este
Conforme	Firma: Carlos Ventura Soriano	cargo: Director de Estaciones de Viajeros

Firmado electronicamente por: DANIEL GARCÍA TERUEL
20.01.2020 09:31:39 CET

Firmado electronicamente por: JUAN BAUTISTA CANO MARTINEZ
20.01.2020 10:28:39 CET

Firmado electronicamente por: CARLOS VENTURA SORIANO
20.01.2020 13:47:52 CET

